Villavicencio – Meta, 08 de junio de 2023

Doctor:
Gustavo Enrique Ochoa Rocha
Líder De Convenios
Sena Regional Meta

Asunto: Solicitud suscripción convenio

El instituto de Turismo del Meta, tiene como misión "*Fomentar la formalización y el desarrollo integral del turismo, promoviendo las rutas turísticas como estrategia fundamental de naturaleza, ambiental, social y económicamente sostenible, mediante el cumplimiento de políticas, planes y proyectos que fortalecen la economía del departamento, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor, para posicionar el Meta como destino competitivo, seguro, accesible, incluyente y de experiencias únicas, satisfaciendo las expectativas de los turistas nacionales como internacionales".*

En el marco de lo anterior desarrolla el artículo cuarto del acuerdo junta directiva No 03 de 2015 en mención establece los objetivos, las funciones y competencias del Instituto de Turismo del Meta. Adicionalmente los numeral 7, 8 y 9 del articulo 4 establece que:

(…)

7. "Fomentar pedagógicamente el desarrollo de programas turísticos públicos en otros sectores como el Educativo en los distinto niveles .

8. Fomentar la participación de todos los gestores Turísticos en el departamento del Meta.

9. Construir programas, proyectos y Estrategias para el Desarrollo del Sector Truismo, para el efecto de toda iniciativa requerirá la inclusión de la misma en el presupuesto de la entidad."

(…)

Aunado a lo anterior, el Instituto de Turismo cuenta con el siguiente proyecto registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión departamental: FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO QUE CONTRIBUYA A LA COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL META, cuya meta consiste en Cualificar a mil (1.000) prestadores de servicios turísticos, en competencias y saberes propios del sector, según las necesidades identificadas

De acuerdo a lo anterior y con el fin de establecer una alianza interinstitucional, El instituto de Turismo del Meta desea contar con los programas de formación técnica y carácter complementario ofertados por el SENA, con el fin de beneficiar a los operadores turístico del departamento.

Que dentro de los programas que desea promover el Instituto de Turismo del Meta se encuentran:

1. Conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting según nivel del rio
2. Seguridad y rescate en recorridos rafting
3. Kayat en aguas rápidas, nivel II para actividades turísticas
4. Suministro de información para actividades de rafting
5. Rapell recreativo
6. Espeleismo recreativo
7. Emprendimiento
8. Atención al cliente.

Por lo anterior me permito solicitarles se inicien las actividades administrativas tendientes a adelantar el convenio interadministrativo.

Nos permitimos informar que de ser positiva su respuesta lo funcionarios de la subdirección de fomento y Desarrollo Turístico, designados para el adelantar el convenio a suscribir son:

PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Luis Ariel Contento Rojas	86.0058.053 De Villavicencio	Profesional Universitario
María alvina Viancha Monroy	46.364. 485 De Sogamoso	Profesional Universitario

Agradecemos su valiosa gestión.

Cordialmente

Luis Carlos Londoño Vargas
Director General

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°.B°.: Ronal Yamid Lozano	Asesor jurídico de planta	
Revisó: Fidela Toscano	Abg. CPS	
Elaboró: Paola Figueroa	Abg. CPS	

turismo_meta_ @InstitutoDeTurismoMeta @Turismo del Meta